

A LOS JUGADORES / AS DE ARAGON

Por medio de la presente, queremos comunicarles, que el pasado día 26 de enero de 2010, en reunión del Comité Técnico, con el visto bueno del Comité de Competición, y de los diferentes Clubes de Aragón, y cumpliendo con el Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis, se acordó:

Que todos los partidos de una Competición, sin excepción, deben de disputarse en el Club organizador de la misma.

Federación Aragonesa de Tenis